

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	6857340890012022-00068-00
DEMANDANTE	COVENTANT
DEMANDADO	CANDELARIA DEL SOCORRO MACHADO HOYOS

**CONSTANCIA**: Al despacho del señor Juez para lo que estime ordenar. Puerto Parra, once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

ALBEIRO DE JESUS MENESES SECRETARIO

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Puerto Parra, once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la contestación de la INSPECCION TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, mediante el cual se informa que se registró la orden de aprehensión del vehículo de placas GKP - 961

NOTIFIQUESE,

Notificado en Estado No. 067, hoy 12 de

octubre de 2023.

ALBEIRO DE JESUS MENESES SECRETARIO Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro E – mail : <u>j01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Celular : 3158732318 Puerto Parra - Santander

## Firmado Por: Juan Diego Reyes Ortiz Juez Juzgado Municipal Juzgado 001 Promiscuo Municipal Puerto Parra - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2d38eb734a992bb9abb93ae9bcde56d48579484daabb23bd0a6815e346b6ee67

Documento generado en 11/10/2023 05:06:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica